

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10975 BARCELONA

Edicto

El Letrado de la Administración de Justicia doña José Vela Perez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona, hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 952/2016-A se ha declarado, mediante auto de fecha 30/1/2017, el concurso voluntario de WRINKLE APPS, S.L., con NIF B-65875999 y domicilio en Avda. Diagonal, n.º 534 Izq. de Barcelona, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 30 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170010926-1